



OIR-TSE-114-VII-2021

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con diez minutos del trece de julio de dos mil veintiuno:

I. El 07 de julio de 2021, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por correo electrónico a esta oficina:

Datos sobre votos de ciudadanos salvadoreños residentes en el extranjero, de las elecciones de 2014 y 2019:

- el número de ciudadanos con derecho a voto
- el número de votos reales
- el número de votos para cada partido / candidato

II. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

III. 1. Vista la presente solicitud de información, es pertinente mencionar que los artículos 74 letra b. y 62 inciso segundo de la LAIP, expresan que en caso de que la información solicitada se encuentre disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, archivos públicos, formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber al solicitante por escrito la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.

2. En este sentido, se le comunica que la información sobre el número de ciudadanos que votaron desde el exterior para las elecciones 2014 y 2019, así como el número de votos y voto por partido, es información de dominio público disponible en el portal de transparencia de esta institución, donde puede ser verificada, descargada o impresa, en los siguientes vínculos y archivos:

A) *ciudadanos inscritos para voto desde el exterior elecciones 2014 y 2019*

Vínculo: [https://archivo.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/oir/resoluciones-oir](https://archivo.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/oir/resoluciones-oir)

Nota: ingresar al vínculo, buscar la resolución OIR-TSE-74-IX-2020, y luego descargar la información relacionada.

OIR-TSE-74-IX-2020	05/10/2020	solicita información relacionada con el voto desde el exterior electorales de 2014 y 2019
--------------------	------------	---

[Ver archivo](#)  
[Información relacionada](#)

B) número de votos y votos por partido/ candidatos.

*Vínculo:* [https://archivo.tse.gob.sv/laip\\_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios](https://archivo.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios)

*Archivos:*

**Elección de Presidente y Vicepresidente de la República, 2 de febrero de 2014 y 9 de marzo de 2014**

[Acta de Escrutinio Final de Elección Presidencial primera vuelta 2014](#)

[Acta de Escrutinio Final de Elección Presidencial segunda vuelta 2014](#)

[Resultado del Escrutinio Final segunda elección - 9 de febrero de 2014](#)

[Resultado del Escrutinio Final primera elección - 2 de febrero de 2014](#)

**Elección de presidente y vicepresidente de la República, 3 de febrero de 2019**

Costo de elecciones: \$20, 537,983.61

[Acta de escrutinio final de la elección de presidente y vicepresidente de la República](#)

[Resultados del escrutinio final](#)

[Descargar resultados en formato de hoja de cálculo](#)

C) Se aclara, en primer lugar, que en el sistema electoral salvadoreño, no existe voto por candidato para elecciones presidenciales, solo por partido político. En segundo lugar, que por la modalidad de voto postal, los ciudadanos con derecho al voto, deben estar inscritos en el registro electoral y el padrón especialmente elaborado para cada elección.

IV. Por lo anterior, con base en los artículos 6 inciso 1º de la Constitución, 2, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP, **resuelvo:**

1. Indíquese los vínculos y archivos donde se encuentra la información sobre voto de ciudadanos salvadoreños residentes en el extranjero para las elecciones de 2014 y 2019, por ser información de dominio público.

2. Notifíquese.

  
Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
Oficial de Información  
Tribunal Supremo Electoral

